



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE DENIEGA LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS ERASMUS+ DE CORTA DURACIÓN EN EL BIP "SUMMER SCHOOL. TRANSMEDIAITY & PAN-HISPANICARTS: TRANSTEXTUALITY, TRANSCULTURALITY, TRANSGENRES", EN JAGIELLONIAN UNIVERSITY IN KRAKOW (POLONIA) CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2024 AL ESTUDIANTE QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA**

Apellidos y nombre	DNI	Titulación	Causa de exclusión
García Fernández, Adriana	XXXX1647V	Graduado/a en Fisioterapia	1

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. No estar matriculada en una titulación para la que se oferten plazas de movilidad en la presente convocatoria.

Se notifica que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 20 de junio de 2024

EL RECTOR

P.D. de competencias de Resolución de 15 de enero 2024  
(BOJA de 6 de febrero)

**VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN**

Zaida Díaz Cabiale



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-8785-f9ee-5ca2-2798-a8e0-1bda-15ba-cdcd

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA ZAIDA DIAZ CABIALE | FECHA : 20/06/2024 12:27 |

